

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS HERENCIAS

Aprobado, inicialmente, en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento de fecha 9 de diciembre de 2009, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio de 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, igual que se relaciona la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	149.369,92
2	Impuestos indirectos	52.534,61
3	Tasas y otros ingresos	120.253,88
4	Transferencias corrientes	271.054,52
5	Ingresos patrimoniales	4.826,00
7	Transferencias de capital	373.516,01
	Total presupuesto de ingresos	971.554,94
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	255.688,70
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	313.114,82
4	Transferencias corrientes	5.433,41
6	Inversiones reales	397.318,01
	Total presupuestos de gastos	971.554,94

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios:
 Con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A2. Nivel C.D.: 16.
 Escala de la Administración General:
 Subescala Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Nivel C.D.: 14.
 Subescala subalterna: Alguacil. Número de plazas: Una. Grupo: E. Nivel C.D. 7.
 Personal laboral eventual:
 Denominación: Auxiliar de ayuda a domicilio. Número de plazas: Cuatro.
 Denominación: Socorristas. Número de plazas: Cuatro.
 Denominación: Taquilleros. Número de plazas: Cuatro.
 Denominación: Peon: Número de plazas: Una.
 Denominación: Peones Acción Local y Autonómica por el Empleo. Número de plazas: Ocho.
 Denominación: Peones Plan Zonas Rurales Deprimidas. Número de plazas: Tres.
 Denominación: Plan Zonas Rurales deprimidas. Número de plazas: Tres.
 Denominación: Plan de choque. Número de plazas: Tres.
 Denominación: Ludotecario/a. Número de plazas: Una.
 Denominación: Limpiador/a. Número de plazas: Dos.
 Denominación: Monitor/a. Número de plazas: Una.
 Las Herencias 9 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 13023